

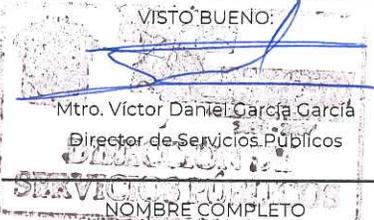
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Poda de pasto					
DESCRIPCIÓN:					
Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes pública sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Apartado III. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 125 al 141 Código Administrativo del Estado de México Libro Quinto, Capítulo Segundo de las Autoridades, Artículo 5.10 Fracción XVIII. Reglamento Orgánico de la Administración pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México 211, 212 Fracción VII, inciso C, artículo 213 fracción IX incisos A, B y C. y 214 Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México Capítulo X, Artículo 60, 64 fracción II 90, 91 fracción IV, 93, 94, 95. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tultitlán			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de contestación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicita el servicio, siempre y cuando sea factible.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, se realiza supervisión para verificar factibilidad.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Deberá ingresar oficio de petición a la Unidad de Correspondencia. 2. El ciudadano deberá darle seguimiento de su oficio de petición. 3. El ciudadano tiene que acudir a la Oficina de Parques y Jardines para recoger su acuerdo de petición.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		\$ Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A		

<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Siempre que se cumplan con los requisitos de ley							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>								<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>
Dirección de Servicios Públicos						Oficina de Parques y Jardines		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Mtro. Víctor Daniel García García								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Seis				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Parque Industrial Cartagena			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	58883595	2132	N/A	<a href="mailto:parques.jardines.tultitlan@gmail.com">parques.jardines.tultitlan@gmail.com</a>				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Jefe de Unidad de Enlace Servicios Públicos Zona Oriente							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Trinidad Bautista Valencia							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Encino				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	La isla			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54929	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	52769431	N/A	N/A	<a href="mailto:zo-ori@hotmail.com">zo-ori@hotmail.com</a>				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Pueden realizar servicio de poda de pasto dentro de propiedad privada?							
<b>RESPUESTA:</b>	No, porque solo se lleva a cabo en parques, áreas verdes, boulevard, camellones y calles del Municipio de Tultitlán.							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿El camión recolector municipal se lleva el pasto generado con la poda realizada?							
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, ya que se encuentra dentro de las atribuciones de la Dirección de Servicios Públicos							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo preguntar por mi oficio ingresado en la Unidad de Correspondencia?							
<b>RESPUESTA:</b>	No, puede acudir a la Oficina de Parques y Jardines para checar el status de su petición							

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

 <p>ELABORÓ: C. Luis Ángel González Martínez Jefe del Departamento de Imagen Urbana <b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA</b> NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO: Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos <b>DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</b> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2025</p>
---	--	--